



Funza, septiembre 12 de 2020

Señor(es):

RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT 800.093.816-3

Atte. Sr Carlos Julio Modesto Bogotá D.C.

Asunto: Notificación de Aceptación de la cesión de los Derechos económicos derivados de la Orden de Compra No. 48137 de fecha mayo 07 de 2020, suscrita entre RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y KEY MARKET S.A. NIT. 830.073.623-2.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informal que respecto a la Orden de Compra No. 48137 de fecha mayo 07 de 2020, cuyo objeto es el Suministro de Consumibles de Impresión Original OKI, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE- 925-AMP-2019, por un valor de Doscientos veintitrés millones cuatrocientos siete mil quinientos diecisiete con noventa centavos (\$223.407.517,90), suscrita entre RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (CONTRATANTE) identificada con el NIT 800.093.816-3 y KEY MARKET S.A.S (CONTRATISTA) identificada con el NIT. 830.073.623-2, ha decidido aceptar la cesión de los derechos económicos con la entidad UNIPLES S.A. identificada con NIT 811.021.363-0 derivados de la orden de compra enunciada, por el valor que a continuación se describe.

El valor de la cesión, teniendo en cuenta las deducciones tributarias que por ley aplican a la orden de compra es cuestión, por la suma de: Doscientos Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos con noventa y cuatro centavos (\$203.499.842.94) M/cte.

Relaciono la cuenta bancaria de UNIPLES S.A. para el depósito de los respectivos pagos por concepto de las facturas generadas: Cuenta Corriente, Bancolombia No 6170395540-7.

La anterior instrucción podrá ser revocada, modificada o negociada únicamente con la aprobación de las sociedades KEY MARKET S.A. y UNIPLES S.A. mediante documento privado firmado en notaría pública por sus representantes legales. Así mismo, cualquier pago realizado en contravención a la misma, no se considera valido por haberse efectuado a un tercero no legitimo para recibir dicho pago, ni se constituirá como liberación de la responsabilidad de tales pagos.

**Atentamente** 

JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS

Representante Legal

C.C. 79.051.038 de Bogotá.

KEY MARKET S.A. NIT. 830.073.623-2 **Contratista Cedente** 









